

INFORME DEL GERENTE GENERAL

86126

Quito, sábado 08 de mayo del 2010.

Sras. Srs.
Accionistas
Compañía Taxi Servicios Tax-Serv C.A.

Estimados compañeros:

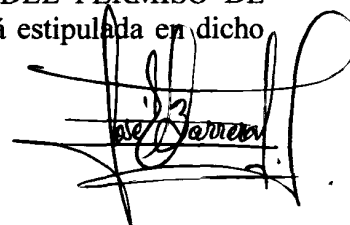
Es para mi un placer dirigirme nuevamente para exponer mi informe final del periodo administrativo del 02 de junio 2008 al 31 de mayo 2010, exponiendo así los hechos y acontecimientos trascendentales suscitados en la historia de esta empresa.

1. ANTECEDENTES.- No debemos olvidar los años que lleva de vida institucional esta Compañía en la que a la fecha lleva alrededor de veinte años y de existencia legal doce años, y esta persona ha estado en funciones de la Gerencia por cuatro años consecutivos, que a partir del 01 de junio del 2006 fecha en la que la Gerencia de turno recibe con una variedad de falencias administrativas, en la que se propone realizar una serie de cambios para que al transcurrir de los tiempos y hoy a la fecha entrego una compañía totalmente fortalecida en varios aspectos administrativos, capital social, oficinas, central de radio y otros que a la vista física y jurídica queda engrandecida nuestra compañía. Nunca olvidemos administraciones nefastas que hemos tenido.

2. TITULOS ACCIONARIOS.- A partir del 15 de enero del 2009 se ejecutó la entrega de los nuevos Títulos Accionarios de un proceso que vino de la administración anterior y en esta tuvo un final feliz del AUMENTO DE CAPITAL, del que ya es conocimiento de ustedes, de esta manera de los 83 Accionistas que mantenemos vehículos de servicio público (taxis) aportamos diariamente a esta institución, en la que quedó fortalecida con el **93%** del capital social pagado y suscrito de la Compañía Taxi Servicios.

3. CAMBIO DEL SITIO DE ESTACIONAMIENTO.-

- a) Con el aval del Directorio estamos en un proceso de cambio a un nuevo sitio de estacionamiento, en la que ya se ha realizado por varias ocasiones los oficios pertinentes y solicitudes verbales por parte de la Compañía y la APTA.PI., para que se pueda viabilizar el cambio respectivo como parada principal en la nueva Jefatura Provincial de Tránsito, ubicada en la Av. 10 de Agosto y Av. Los Maestros; por esta solicitud realizada, la EMMOP-Q ya han realizado las inspecciones visuales por parte de los Técnicos de esta institución y hasta la fecha estamos esperando el informe final y esperamos que sea favorable para el cambio del Sitio de Estacionamiento.
- b) Actualmente existe alrededor de un 50% de unidades que prefieren pagar la cuota respectiva y no realizar el día de control asignado, por la que, esta normativa debe fortalecerse para que no caigamos EN LA REVOCATORIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA, cláusula principal que está estipulada en dicho

A handwritten signature is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text "DEPENDENCIA" at the top, "GERENCIA" in the middle, and "OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA" at the bottom. There is also a date stamp "10 MAY 2010" and the word "OPERADOR" visible within the stamp area.

Permiso de Operación; en la que determinados compañeros que tienen su unidad con colaboradores es más rentable pagar esta cuota extra a que les entregue una caja incompleta, por lo tanto, debe existir una obligatoriedad para que las 83 unidades cumplan con su día de control respectivo. Y por este incumplimiento no caigamos en la REVOCATORIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

4. ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- La administración que fue electa para el periodo 2008 – 2010, que estamos entregando y al tomar su juramento su pronunciamiento textual fue “defender los Estatutos de la Compañía y las leyes que lo acompañan....” Lo que la actual Gerencia ha dado fiel cumplimiento al Estatuto de la misma, normativas que han sido legalmente aprobadas en Juntas de Accionistas y Leyes de la República, dando así un fiel cumplimiento de llevar una adecuada y correcta administración, sin que esta Compañía haya estado en alguna demanda legal en contra de la misma y como Representante Legal me siento conorgatulado de salir avante.

En relación a los Estatutos de la Compañía, debo indicar que es necesario y primordial que los próximos directivos realicen y viabilicen una reforma íntegra de los estatutos de esta empresa, y de esta manera fortalecer jurídicamente con determinadas normativas, que deben ser leyes y así se fortalecerá a las grandes debilidades y vacíos que existe actualmente en el Estatuto vigente.

5. ADQUISICIÓN DE SUS OFICINAS.- Iniciativa que tenía como visión esta Gerencia desde la administración anterior, planteamiento que se concretó en la administración actual y gracias al empuje que dieron los señores comisarios, directorio y demás accionistas, que se culminó con el aporte económico que dimos cada uno de nosotros, en conclusión, hoy realizo la entrega formal de la compra del inmueble, la misma que se encuentra ya inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de la Compañía Taxi Servicios Tax-Serv C.A., en el Tomo 141, repertorio (s) - 32676.

6. CENTRAL DE RADIO.- Con fecha 01 de julio del 2008 se realizó el Acuerdo Transaccional de los equipos y bienes que se adquirió por compra de central de Radio al Sr. Paco Velasco y de igual manera con la misma fecha se realiza la cesión de las líneas telefónicas que componen de la central adquirida. Con fecha 12 de mayo del 2009 nos adjudican mediante contrato de concesión para uso privado de frecuencias en la que se compone de dos pares de frecuencias por parte de SENATEL; de esta manera la Compañía Taxi Servicios tiene su propia Central de Radio y por ende sus frecuencias propias.

Con los antecedentes expuestos es obligatorio que todas las unidades que conforman esta Compañía deben estar inmersa dos en nuestra central de radio, así de esta manera darán fiel cumplimiento al Estatuto de la Compañía en la que **ARTÍCULO SEGUNDO** dice: “DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el transporte de pasajeros en taxis, la misma que estará ordenada por un sistema de radio comunicación a través de una central de despacho y equipos transceptores instalados en cada uno de los vehículos, en la ciudad de Quito.-” Con este antecedente es Ley para que todos obligatoriamente deben tener instalado y en pleno funcionamiento su radio de comunicación en la unidad respectiva y así colaborar con las carreras solicitadas de la comunidad. Para quienes no están dentro de este sistema de frecuencia, se les hace la invitación a que formen y se integren en la que encontrarán ingresos extras y buscando un apoyo de seguridad para su unidad y conductores, no esperemos que administraciones de turno nos implanten una

26 MAY 2009
OPERABO
[Firma]

sanción económica por el incumplimiento de esta normativa que se encuentra establecida legalmente en el Estatuto de la Compañía Taxi Servicios.

El Directorio con fecha 25 de marzo del 2010, al ver y analizar las debilidades que existían en la central de radio por el queme importismo de determinadas unidades que no quieren estar inmersos en la frecuencia y más aun de los que ya están inmersos no desean colaborar con la misma, por lo tanto para conseguir el fortalecimiento de la central emite determinadas resoluciones del que ya es de conocimiento de todos ustedes. Con esto debo manifestar ante la Junta de Accionistas que estas resoluciones tomadas por el Directorio y de haberse tomado estas resoluciones hace dos años atrás, hoy a la fecha, hubiese mejorado cinco veces más en el crecimiento de carreras, de lo que actualmente lo tiene.

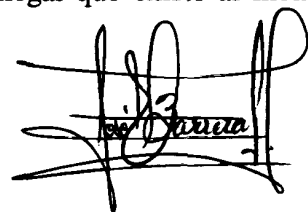
Con estas normativas implantadas, de las resoluciones del Directorio del desarrollo de la central de radio, puedo manifestar que se ha conseguido resultados positivos, de las cuales resalto las más importantes:

- Está en plena ejecución el Reglamento Interno de uso de la Central de Radio, lo que ha permitido que todas las unidades hoy trabajan y colaboran profesionalmente en el desarrollo operativo.
- Con el nuevo sistema de marketing instalado en cada una de las unidades, existe alrededor de 20 nuevos clientes que llaman diariamente y solicitan a que se le viabilice un taxi.
- Se ha incrementado un 60% de carreras en relación a los meses anteriores.
- Se ha incrementado la colaboración de las unidades para cubrir las carreras, en la que determinadas unidades no lo habían hecho antes.
- Se ha incrementado mayor número de unidades en colaborar con la central, reduciendo al momento de 5 unidades que solamente se registran QAP, de lo que anteriormente eran 25 unidades en no colaborar con ninguna carrera.

En conclusión, hoy la Central de Radio existe una gran demanda en el crecimiento de carreras solicitadas, y las 50 unidades que al momento se encuentran calibradas no se basta para cubrir, por lo cual se solicita al resto de compañeros que se inmersen en la misma y de esta manera se verá el engrandecimiento de la Central de Radio, por lo tanto de la manera muy comedida, no esperen ser sancionados.

7. SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA.- Como Gerente de la institución, asumo las funciones de ser secretario de la misma, como lo estipula en el Estatuto vigente, la cual he desarrollado con toda responsabilidad de tener al día de todos los documentos sociales de la institución y las debidas actas tanto de las Juntas como de Directorio llevadas correctamente, en conclusión dejo reestructurado y organizado todos los documentos originales, libros sociales, documentos económicos y otros que la Compañía lo tiene.

8. REPRESENTACIÓN AS.TA. Como Director de la Compañía Taxi Servicios, en la que el Sr. Hernán Del Hierro, Comisario Principal y mi persona como Gerente de la institución, hemos asistido a todas las reuniones convocadas por parte de la AS.TA.PI como representantes de Taxi Servicios, en la que hemos dejado planteado ante las diferentes Asambleas de todas las inquietudes que han sido planteadas por las bases, dejando así la inquietud de la inconformidad del taxismo ilegal que existe al momento, planteamientos que han sido receptadas favorablemente.



Stamp: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 MAR 2010
OPERADOR

9. COBRO DE CUOTAS EXTRAS.- Al fin de cada mes la Gerencia concilia la información económica que va más allá de 500 rubros contables. En relación a las diferentes cuotas extras que se ha viabilizado el cobro, esto es, gracias a las normativas que han sido legalmente aprobadas en Juntas de Accionistas, la que se han venido aplicando cada una de ellas, dando así un valor aproximado de **11.000,00 dólares** que se ha recaudado en el desarrollo del ejercicio económico del año 2009, dando así fiel cumplimiento a estas normativas sin que una de ellas caiga en "LETRA MUERTA", o haya existido algún tipo de "PADRINAZGO".

10. CUENTAS POR COBRAR SRA. MARÍA CRISTINA IBÁÑEZ.- Debo manifestar que se realizó una demanda legal hace aproximadamente dos años atrás para poder recuperar los 311,47 dólares, dinero no entregado a la Gerencia o que haya sido depositados en la cuenta corriente de la Compañía por parte de la Sra. Ex secretaria María Cristina Ibáñez de esta institución, estos rubros son:

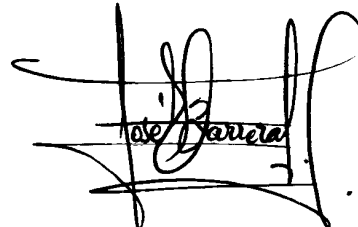
# Comp. Ingreso	FECHA	MONTO FALTANTE
239 al 245	16 de febrero del 2007	60,00 dólares
493 al 495	05 de abril del 2007	10,00 dólares
567 y 568	11 de mayo del 2007	56,00 dólares
848 y 849	03 de agosto del 2007	74,00 dólares
853 y 854	07 de agosto del 2007	91,47 dólares
Depósito pendiente de la Sra. Yolanda Dávalos (mensualidad)		20,00 dólares

SUMA TOTAL FALTANTE: 311,47 DÓLARES

Rubros que fueron estipulados en los respectivos balances económicos de los años 2007 y 2008, por lo tanto ha existido la demanda legal respectiva para recuperar estos valores, proceso que ha ido avanzando y en la que se quedo truncada en el Ministerio Público por no haber acudido al llamado para dar sus testimonios el Sr. Mario Castañeda, Presidente de esa época y el Sr. Franklin Toro, Comisario del mismo tiempo, pedido que también lo hizo el resto de los miembros del Directorio a que se acercaran a rendir sus versiones.

De la cual solicito a la Junta de la manera más comedida, para que este valor de 311,47 dólares sea enviado a la cuenta de gastos de la compañía, por los antecedentes negativos expuestos. De esta manera se dará por terminado este asunto de vergüenza para la Compañía.

11. FISCALIZACIÓN.- Debo indicar que este período administrativo 2008 – 2010 para la revisión de todos los movimientos económicos de la empresa, se ha sumado en la misma el Sr. Paco Velasco Bucheli, Comisario Suplente, por lo tanto la fiscalización de la compañía ha sido revisada por lo dos señores Comisarios, sin encontrar ninguna anormalidad en el manejo de los dineros del desarrollo operativo de la compañía, lo que esta administración, Presidencia y Gerencia se sienten congratulados de la manera que se ha llevado correctamente el manejo de sus dineros y con la ética de honestidad y transparencia que nos han caracterizado.



12. SISTEMA CONTABLE.- Para una mayor seguridad administrativa, en el manejo de los rubros económicos de la parte operativa de la compañía, se va a instalar un sistema contable para una mayor seguridad económica, tanto en los ingresos y los egresos que se efectúa en el desarrollo económico de la empresa. Por este planteamiento ya se presentó renuencias de ciertos Directivos, me pregunto ¿a qué debemos temer, en que se transparente la información económica en un sistema contable?. Al Final entendieron y como resolución de Directorio en los próximos días se instalará este sistema contable en la compañía, en la que cada uno de ustedes se sentirán respaldados de una mayor transparencia informativa en el aspecto económico de la compañía.

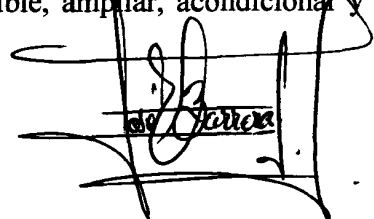
Posterior a la instalación de este sistema contable y que esté en pleno funcionamiento, se procederá a instalar un sistema informativo, instalándose primeramente en una terminal en la oficina, el mismo que tendrá acceso cada uno de ustedes para estar informados del desarrollo económico de la misma, operativo, novedades, deudas, pagos, cuentas por cobrar, resoluciones y demás aspectos que sea de interés para los señores accionistas, y a futuro podrán ingresar a la página web de la Compañía Taxi Servicios para solicitar esta información desde cualquier punto de enlace.

13. CIERRE ECONÓMICO AL 30 DE ABRIL DEL 2010.- Debo dejar en conocimiento que el desarrollo económico conciliado al 30 de abril 2010, existe al momento de un valor aproximado de 7.000,00 dólares de remanente, y al cierre del 31 de mayo del 2010 que fenece esta administración dejará reflejado una cantidad mayor, en conclusión, esta administración entrega valores positivos para que los próximos Directivos viabilicen el buen manejo de estos dineros y puedan ser viabilizados en futuros proyectos para el bienestar de todos.

14. APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN.- En el Balance Económico del año 2009, se concilia la información económica, que a la fecha existe un rubro de 25.848,91 dólares de Aporte Futura Capitalización, lo que representa de los aportes que se han canalizado para la compra del inmueble y los mismos que están reflejados como activos de la Compañía, por lo tanto los próximos directivos deben viabilizar y canalizar el proceso de un nuevo Aumento de Capital, de esta manera, se fortalecerá más en el numero de acciones que va a obtener cada Accionista de los que aportamos diariamente en esta Institución.

15. VISIÓN DE LOS PROXIMOS DIRECTIVOS.- Una de las grandes falencias que ha existido en estas dos últimos períodos de administración, ha sido la falta de dedicación de tiempo y persona por determinados directivos, en consecuencia como Accionista de esta institución, solicito de la manera más comedida a que sus próximos directivos deben tener la delicadeza de invertir tiempo y persona para que esta empresa siga creciendo, como se lo ha hecho a la fecha. Los retos y visión de los próximos directivos deben ser visionados en tres aspectos:

- Un nuevo proceso de Aumento de Capital.
- Reforma y reestructuración íntegra de los Estatutos de la Compañía, con sus Reglamentos legalmente aprobados.
- Y con el remanente que se tiene a la fecha, de ser posible, ampliar, acondicionar y remodelar sus oficinas.


Director

16. DEBILIDAD SOCIAL.- Antes de finalizar mi informe debo dejar en claro ciertas actitudes negativas por parte de determinados compañeros Accionistas, donde ha reinado para ellos la verdadera hipocresía que existe en nuestro grupo social, que no ha existido una frontalidad directa y han conspirado a escondidas con comentarios de mala fe; inclusive he sido objeto de agresiones verbales e insultos, intenciones de agresiones físicas y más aún se han metido con lo maspreciado que tiene el ser humano, su familia, pero esto no ha sido suficiente para ellos, han querido manipular a los administradores de turno.

Pero de estos aspectos bajos, me han enseñado a ser una persona más fuerte y saber con quien contar. De lo negativo también se obtiene lo positivo y agradezco a esos compañeros honestos y sinceros que me han apoyado permanentemente a las gestiones que ha realizado esta Gerencia y que hoy los considero mis compañeros y amigos.

17. BALANCE ECONOMICO 2009.- Se debe resaltar que en el ejercicio económico del año 2009, la administración presenta una utilidad significativa para el bienestar de todos, estos valores ya fueron canalizados y destinados, como son: para abonar a la compra del inmueble, fiesta de aniversario y destinar para el sistema contable; lo que una vez más dejo reflejado que solamente los dineros ajenos, manejados y administrados honestamente podrán reflejar los resultados positivos obtenidos en este periodo, y por qué no decirlo gracias a las normativas y resoluciones que ustedes han aprobado. Nuestra relación ingresos - egresos, ha sido satisfactorio en la recaudación de los mismos, tomando en cuenta que los gastos han sido sumamente controlados, lo que refleja la recaudación de cifras altas y por ende los resultados económicos obtenidos.

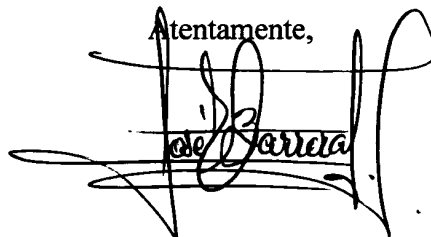
Dando así fiel cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía Taxi Servicios Tax-Serv C.A., me permito poner a vuestra consideración el informe de haberes de mi representada, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero a diciembre 31 del año 2009.

Antes de finalizar, dejo mi profundo agradecimiento a cada uno de los miembros del directorio por el apoyo recibido y en especial a todos ustedes por la colaboración y participación que han realizado en el cumplimiento al pago de sus haberes, lo que queda demostrado que esta Gerencia una vez más, sí podemos llegar a culminar los objetivos trazados, en que los hechos y resultados esta a la vista de todos.

Posterior, el Sr. Contador dará a conocer las cifras económicas del Balance, realizando su análisis respectivo a lo actuado en el Ejercicio Económico del año 2009.

GRACIAS ESTIMADO COMPAÑEROS.

Atentamente,



José Barrera Siguenza
GERENTE GENERAL

